

5898 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2008, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que corrigen errores de la de 5 de febrero de 2008, por la que se publica la relación de aprobados en el concurso-oposición libre para ingreso en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Advertidos errores en la Resolución de 5 de febrero de 2008 por la que se publica la relación de aprobados en el concurso-oposición libre para ingreso en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 43 de 19 de febrero de 2008, se procede a rectificar a lo siguiente:

Página 9168, donde dice:

«Diseño, Síntesis y Optimización de Compuestos Orgánicos con Aplicaciones Terapéuticas (84a)

1	51396720	Sánchez Sancho, Francisco	24,67
2	50196219	Gutiérrez Rodríguez, Marta	24,77»

Debe decir:

«Diseño, Síntesis y Optimización de Compuestos Orgánicos con Aplicaciones Terapéuticas (84a)

1	50196219	Gutiérrez Rodríguez, Marta	24,77
2	51396720	Sánchez Sancho, Francisco	24,67»

Página 9169, donde dice:

«Química Orgánica Biológica (814a)

1	27322367	Paz Carrera, José Luis de	27,1
2	38496067	Abad Saiz, José Luis	27,4»

Debe decir:

«Química Orgánica Biológica (814a)

1	38496067	Abad Saiz, José Luis	27,4
2	27322367	Paz Carrera, José Luis de	27,1»

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

5899 *ORDEN TAS/875/2008, de 11 de marzo, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el Art. 20.1c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio, acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, al Sr. Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Tercera.—las solicitudes se deberán presentar dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro Central de la Tesorería General de la Seguridad Social, c/ Los

Astros, 5 y 7, o por cualquiera de las formas que establece el art.º 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), el Subdirector General de Recursos Humanos y Materiales, Felipe Pérez Sánchez.

ANEXO I

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Subdirección General de Procedimientos Ejecutivos y Especiales de Recaudación

Denominación del puesto: Subdirector General Adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel C.D.: 29. Complemento específico: 15.664,00 €. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. Grupo: A1.

5900 *ORDEN TAS/876/2008, de 11 de marzo, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Este Ministerio, acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de Libre Designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, al Sr. Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Tercera.—las solicitudes se deberán presentar dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín oficial del Estado», en el Registro Central de la Tesorería General de la Seguridad Social, C/ Los Astros, 5 y 7 o por cualquiera de las formas que establece el art.º 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), el Subdirector General de Recursos Humanos y Materiales, Felipe Pérez Sánchez.

ANEXO I

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Subdirección General de Procedimientos Ejecutivos y Especiales de Recaudación

Denominación del puesto: Subjefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva. Número de puestos: Uno. Nivel C.D.: 27. Complemento específico: 12.908,14 €. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. Grupo: A1.